Canarada:	2	Docombor	2025	17.11
Generado:	J	December.	2020.	17.44

PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA	VESPA DE	125 cc SOI	LO CON EL
PERMISO DE CIRCULACION?			

Un abrazo ====================================
Muchísimas gracias.
Re: PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA VESPA DE 125 cc SOLO CON EL PERMISO DE CIRCULACION? Escrito por Rutas Naturales - 10/01/2011 11:33
Salu2!
Si quisieras tramitar un ducplicado de la Ficha más adelante, te tocaría volver a pasar una nueva ITV para ello y volver a pagar las tasas
Aprovecha que te toca ahora pasar la ITV para "matar dos pájaros de un tiro".
Cuando vayas a pasar la ITV tendrás que comentar en ventanilla que no dispones de la Ficha técnica por extravío, y aparte de pasar la ITV normal, a la vez te tramitarán una nueva Ficha Técnica.
No te preocupes.
Buenas tardes y Feliz 2011 para ti también!
Re: PUEDO PRESENTAR A LA ITV UNA VESPA DE 125 cc SOLO CON EL PERMISO DE CIRCULACION? Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/01/2011 20:13
Muchas Gracias.
Alguien sabe si solo con el Permiso de Circulación se puede presentar?
He perdido la Ficha Técnica de mi Vespa de 125cc y he de pasarle la ITV.
Buenos días y Feliz 2011 a tod@s.
Escrito por Rutas Naturales - 07/01/2011 09:41